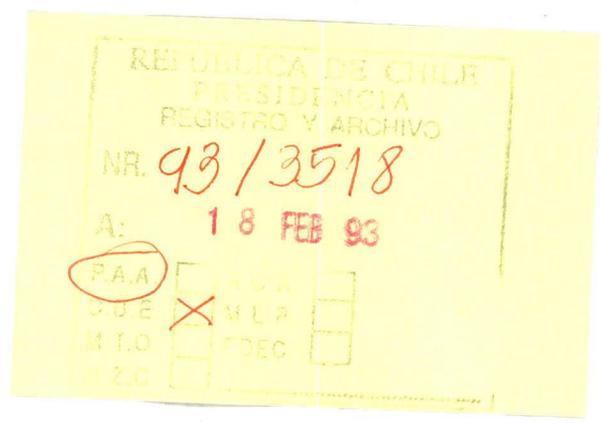


```

+-----+-----+-----+
| Código CVO          Panel Ingreso De Datos          Fecha 18-FEB-1993 |
+-----+-----+-----+
| Nip    93/3518___-__ Hora 15:22      Tipodoc  OFI      Caracter  ___  ___  ___ |
| Numdoc 11/93_____ Fechadoc 18-FEB-93      Destinatario PAA |
| Firma _____                               Sexo  ___ |
| Institución o      Ministerio de Defensa Nacional_____ |
| Dirección          Subsecretaría de Aviación_____      Región RM__ |
| Ciudad            Santiago_____                          País  CHI |
| Derivada CBE      Fecha 18-FEB-93      Nop _____ |
|                  _____            Necesita Respuesta  S |
|                  _____            Nop Relacionado _____ |
| Resumen  ENVIA DECRETO SUPREMO 116 DEL 09 DE FEBRERO 1993, EN QUE SE APRUE- |
|          BA TRATO DIRECTO POR LA EJECUCION DE OBRA CON EMPRESA RENE PIZARRO |
|          WOLF. |
+-----+-----+-----+
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+-----+-----+
| Transaction completed -- 1 records processed. |
| Char Mode: Replace Page 1                      Count: *0 |

```

ARCHIVO



A Patricia Rose de
fir - 2 do

23 FEB 1993

ARCHIVO

RELACION DE DECRETOS SUPREMOS (AVIACION) PRESENTADOS
A LA FIRMA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

SANTIAGO, 18 FEB. 1993

NO 11/93 /

DECRETO SUPREMO	FECHA	MATERIA
116	09.FEB.993	APRUEBA TRATO DIRECTO POR LA EJECUCION DE OBRA CON EMPRESA RENE PIZARRO WOLF .-

749/24
PALACIO DE LA MONEDA
A 18 FEB 93 A
DIRECCION
DE AERONAUTICA

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/3518
A: 18 FEB 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. F.D.E.C.
U.Z.C.

S.E

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE AVIACION
DEPARTAMENTO II

APRUEBA TRATO DIRECTO POR LA EJECUCION DE LA OBRA Nº 0049309355.

SANTIAGO, 09 FEB. 1993

Exp. 268/25

Nº 116 /

VISTOS: la Ley Nº 17.502 y Decreto Supremo EMDN I. Nº 803, ambos de 1971, los antecedentes adjuntos, y

CONSIDERANDO: lo solicitado por la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile - División de Infraestructura - en oficio (O) Nº 45/001, de 29.ENE.993,

D E C R E T O

1.- APRUEBASE el adjunto Contrato Privado de Ejecución de Obras suscrito entre la Fuerza Aérea de Chile - División de Infraestructura - y la Empresa Constructora que se indica, por la ejecución de la siguiente Obra, ascendente al monto que se señala, a suma alzada, reajutable (I.P.C.), con un plazo de ejecución que se menciona, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato en referencia y autorizase su ejecución por Trato Directo:

EMPRESA : RENE PIZARRO WOLF
OBRA Nº : 0049309355
MONTO : \$ 89.471.916- (Ochenta y nueve millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos dieciséis pesos).
PLAZO : 45 días corridos

2.- FACULTASE al Jefe de la División de Infraestructura de la Fuerza Aérea de Chile para que, en representación del Fisco, suscriba los documentos pertinentes.

3.- CARGUESE el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto a la Cuenta Corriente Nº 9508287 del Banco del Estado de Chile (Oficina Ñuñoa), Subtítulo 31, Item 74, en conformidad a lo establecido en el Art. 5º de la Ley Nº 17.502 de 1971.

4.- La dictación del presente Decreto está basada en las disposiciones contenidas en el Art. 8º de la Ley Nº 17.502 de 1971.

Anótese, tómese razón y comuníquese.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República


ENRIQUE KRAUSS RUSQUE
Ministro de Defensa Nacional
Subrogante

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. D.


FCC